

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2018 - 2021**

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO 125/2019

1 de 6

En el Municipio de Acultzingo, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las trece horas con cincuenta y cinco minutos del día seis de Junio de la anualidad dos mil diecinueve, reunidos en la oficina que ocupa la Presidencia del Palacio Municipal, sito en Avenida Ignacio Zaragoza s/n de la Cabecera Municipal, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo convocada, con fundamento en los artículos 28, 29, 30, 31, 32, 36 fracción I, 37 fracción XI, 38 fracción I. El cabildo del H. Ayuntamiento de Acultzingo, en ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículo 6, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 5 fracción IV, 6, fracción III, Título Quinto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 3, 6 fracción XII, 7, 10 y 40 de la Ley para la Tutela de Datos de Personales del Estado de Veracruz; 6 y 7 de los Lineamientos para la Tutela de Datos Personales en el Estado de Veracruz; y artículo 34 de la Ley Orgánica del Municipio Libre. Y demás relativos aplicables de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, bajo el siguiente orden del día: 1.- Lista de Asistencia; 2.- Declaración del Quórum Legal; 3.- Acuerdo por el cual se determinan los sistemas de datos personales del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Ver.; 4.- Cierre del Acta.

Una vez aprobado el proyecto de Orden del Día, se procedió a su desahogo.

---1.- **Lista de Asistencia;** se pasó lista de asistencia encontrándose presentes el Ciudadano Rene Medel Carrera, Presidente Municipal Constitucional; la Ciudadana Esperanza Huerta Cruz, Síndico Municipal; el Ciudadano Prof. Delfino Cruz Guevara, Regidor Único Municipal, así como el Ciudadano Ingeniero Jesús Erik Vázquez Martínez, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz de Ignacio de la Llave.

El Secretario da fe y certifica que se encuentra en la sala la Ciudadana Lic. Carmen Margot Sánchez Vázquez, Titular de Unidad de Transparencia.

---2.- **Declaración del Quórum Legal.** Al encontrarse presentes la totalidad de los ediles integrantes del H. Ayuntamiento, se estableció el quórum legal necesario para la celebración de la Sesión de Cabildo, en términos de lo previsto por el párrafo segundo del artículo 29; de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

---3.- **Acuerdo por el cual se determinan los sistemas de datos personales del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Ver.**

Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz, de Ignacio de la Llave, celebrada el día seis de Junio de la anualidad dos mil diecinueve, para aprobar Acuerdo por el cual se determinan los sistemas de datos personales del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Ver.



ACULTZINGO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021

SINDICATURA

[Handwritten signature]

ACULTZINGO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
SECRETARÍA



ACULTZINGO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021

REGIDURÍA

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2018 - 2021

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO 125/2019

2 de 6

CONSIDERACIONES:

PRIMERA. Que con fundamento en el artículo 7 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Art. 6 y Título Quinto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 34 Frac. XVIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, el H. Ayuntamiento de Acultzingo es un órgano autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, encargado de garantizar y tutelar el ejercicio de acceso a la información y proteger los datos estrictamente personales.-----

SEGUNDA. Que el artículo 1 de Ley para la Tutela de Datos de Personales del Estado de Veracruz, expresa que el objeto de la misma, es establecer los principios, derechos, obligaciones y procedimientos que regulan la protección y tratamiento de los datos personales en posesión de los entes públicos.-----

TERCERA. Que el H. Ayuntamiento de Acultzingo, Ver., le deviene el carácter de ente público de conformidad con el artículo 6 fracción VI del propio ordenamiento citado, responsable del tratamiento y protección de datos personales contenidos en sus sistemas de datos personales por lo que debe cumplir las normas aplicables en la materia.-----

CUARTA. Que el artículo 3 de la Ley para la Tutela de Datos Personales del Estado, dispone que los entes públicos, en el ámbito de su competencia, deberán promover, respetar, proteger y garantizar la seguridad de los datos personales que obren en su poder.-----

QUINTA. Que con base el artículo 10 de la Ley para la Tutela de Datos Personales del Estado, en relación con el acta de cabildo numero: con fecha de 06 de Junio del presente año, corresponde al Titular del área correspondiente, la creación, modificación o supresión de los sistemas de datos personales de este H. Ayuntamiento de Acultzingo.-----

SEXTA. Que por sistema de datos personales debe entenderse todo conjunto organizado de archivos, registros, ficheros, bases o banco de datos personales de los entes públicos, cualquiera que sea la forma o modalidad de su creación, almacenamiento, organización y acceso.-----

SEPTIMA. Que el acuerdo de creación, modificación o supresión de datos personales debe contener.-----

Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz, de Ignacio de la Llave, celebrada el día seis de Junio de la anualidad dos mil diecinueve, para aprobar Acuerdo por el cual se determinan los sistemas de datos personales del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Ver.-----



CULTZINGO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021

SECRETARÍA

CULTZINGO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021



CULTZINGO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021

REGIDURÍA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2018 - 2021
ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO 125/2019
3 de 6

- a) La finalidad del sistema de datos personales y los usos previstos para el mismo;
- b) El origen de los datos y el grupo de interesados al que va dirigido;
- c) Las personas o grupos de personas sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos;
- d) El procedimiento de recopilación de los datos de carácter personal;
- e) La estructura básica del sistema de datos personales y la descripción de los tipos de datos incluidos en el mismo;
- f) La cesión de la que puedan ser objeto los datos;
- g) Las instancias responsables del tratamiento del sistema de datos personales;
- h) La unidad administrativa ante la que podrán ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición;
- i) El plazo de conservación de los datos; y
- j) El nivel de protección exigible.

OCTAVA. Que el dispositivo 7 de los Lineamientos para la Tutela de Datos Personales en el Estado de Veracruz, establece que los sistemas de datos personales deben identificarse de los archivo, registros, ficheros o bancos de datos que son producto de las actividades sustanciales que señale la normatividad interna aplicable, por lo que al revisar la organización documental, trámites y procedimientos que desarrollan, implementan o ejecutan las áreas administrativas de este ente público, se detectó la existencia de 11 sistemas de datos personales que contempla el artículo 6 fracción XII de la Ley para la Tutela de Datos Personales del Estado, y son:

- 1) Sistema de datos personales de Solicitudes de Acceso a la Información Pública.
- 2) Sistemas de datos personales de Solicitudes de Derecho ARCO.
- 3) Sistemas de datos personales de Declaración Patrimonial de los Servidores Públicos del H. Ayuntamiento.

Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz, de Ignacio de la Llave, celebrada el día seis de Junio de la anualidad dos mil diecinueve, para aprobar Acuerdo por el cual se determinan los sistemas de datos personales del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Ver. _____

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
SINDICATURA

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2018 - 2021**

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO 125/2019

4 de 6

- 4) Sistemas de datos personales de Expedientes de Personal.
- 5) Sistemas de datos personales de Proveedores y Contratistas.
- 6) Sistemas de datos personales de Expedición y Certificación de Constancias.
- 7) Sistemas de datos personales de las Peticiones, Gestiones, Recepciones y Visitas a la Sindicatura del H. Ayuntamiento.
- 8) Sistemas de datos personales de las Peticiones, Gestiones, Recepciones y Visitas a la Regiduría del H. Ayuntamiento.
- 9) Sistemas de datos personales de la Elaboración del Padrón Catastral y Trámites Catastrales.
- 10) Sistemas de datos personales de Gestión y Obtención de Programas Agropecuarios.
- 11) Sistemas de datos personales de Registro de Visitantes a la Biblioteca Municipal.

NOVENA. Que en el Anexo a este documento, se describe los elementos y características de cada sistema de datos personales que son objeto de manejo y tratamiento del H. Ayuntamiento de Acultzingo, a los que se aplicará las medidas de seguridad y protección que señala la ley de la materia:-----

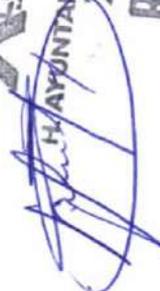
DECIMA PRIMERA.- El Presidente Municipal, La Síndico Municipal y El Regidor Único Municipal, **si aprueban** el acuerdo por el que crean los sistemas de datos personales del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Ver.-----

En tal virtud, considerando lo expuesto y fundado en el punto precedente, el H. Ayuntamiento emite el siguiente:-----

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueban el acuerdo por unanimidad; para la creación de los sistemas de datos personales del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Ver.-----

Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz, de Ignacio de la Llave, celebrada el día seis de Junio de la anualidad dos mil diecinueve, para aprobar Acuerdo por el cual se determinan los sistemas de datos personales del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Ver.-----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2018 - 2021
ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO 125/2019
5 de 6

SEGUNDO.- Se determinan como Sistemas de Datos Personales del H. Ayuntamiento de Acultzingo, los siguientes: -----

- 1) Sistema de datos personales de **Solicitudes de Acceso a la Información Pública.**
- 2) Sistemas de datos personales de **Solicitudes de Derecho ARCO.**
- 3) Sistemas de datos personales de **Declaración Patrimonial de los Servidores Públicos del H. Ayuntamiento.**
- 4) Sistemas de datos personales de **Expedientes de Personal.**
- 5) Sistemas de datos personales de **Proveedores y Contratistas.**
- 6) Sistemas de datos personales de **Expedición y Certificación de Constancias.**
- 7) Sistemas de datos personales de las **Peticiones, Gestiones, Recepciones y Visitas a la Sindicatura del H. Ayuntamiento.**
- 8) Sistemas de datos personales de las **Peticiones, Gestiones, Recepciones y Visitas a la Regiduría del H. Ayuntamiento.**
- 9) Sistemas de datos personales de la **Elaboración del Padrón Catastral y Trámites Catastrales.**
- 10) Sistemas de datos personales de **Gestión y Obtención de Programas Agropecuarios.**
- 11) Sistemas de datos personales de **Registro de Visitantes a la Biblioteca Municipal.**

Lo anterior, en los términos del anexo que forma parte del presente Acuerdo: -----

TERCERO. Se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Ver. Que provea lo necesario para que el presente Acuerdo se publique de inmediato en la página web institucional, así como en la Gaceta Oficial del Estado.-----

CUARTO. Se instruye para que el titular de la Unidad de Transparencia en su calidad de Responsable de los Sistemas de Datos Personales del H. Ayuntamiento de Acultzingo, implemente las acciones necesarias para que cada responsable de los sistemas de datos personales creados en este acuerdo, proceda a la inscripción a que se refiere el artículo 13 de la Ley de Tutela de Datos Personales en el Estado de Veracruz, y los diversos 10 y 11 de los Lineamientos para la Tutela de Datos Personales, en el Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales.-----

QUINTO. El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.-----

Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz, de Ignacio de la Llave, celebrada el día seis de Junio de la anualidad dos mil diecinueve, para aprobar Acuerdo por el cual se determinan los sistemas de datos personales del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Ver. -----



CULTZINGO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021

CULTZINGO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
REGIDURÍA

CULTZINGO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
SECRETARÍA



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2018 - 2021
ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO 125/2019
6 de 6**

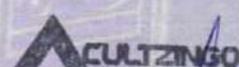
SEXTO. Notifíquese el presente Acuerdo por conducto del Secretario del H. Ayuntamiento de Acultzingo a los Responsables de cada sistema de datos personales del H. Ayuntamiento para su debido conocimiento, observancia, ejecución y cumplimiento.-----

SEPTIMO.- Publíquese en la Tabla de Avisos del Palacio Municipal.-----

----4.- **Cierre del Acta.** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con cinco minutos del mismo día de su inicio, se da por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo en el Municipio de Acultzingo, Veracruz de Ignacio de la Llave, firmando para debida constancia al calce y al margen los que en ella intervinieron, ante la fe del Secretario del Ayuntamiento.-----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
PRESIDENCIA
C. Rene Medel Carrera
Presidente Municipal



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
SINDICATURA
C. Esperanza Huerta Cruz
Sindica Municipal



C. Prof. Delfino Cruz Guevara
Regidor Unico Municipal



C. Ing. Jesús Erik Vázquez Martínez
Secretario del H. Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
REGIDURÍA

Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz, de Ignacio de la Llave, celebrada el día seis de Junio de la anualidad dos mil diecinueve, para aprobar Acuerdo por el cual se determinan los sistemas de datos personales del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Ver. -----

